

GUÍA DOCENTE

TERRORISMO, PROCESOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN PERSPECTIVA COMPARADA

MÁSTER U. EN ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL TERRORISMO

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 23-09-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura plantea el análisis de las más importantes variables políticas, policiales, sociales, judiciales e ideológicas que definen los mecanismos de regulación de conflictos terroristas; de las causas y consecuencias, tanto políticas, como sociales, de diversos fenómenos terroristas en democracias liberales europeas y otros entornos geopolíticos; de las motivaciones que influyen los procesos de toma de decisión de gobiernos, actores políticos y terroristas; de los factores determinantes que diferencian y condicionan distintos procesos de resolución de conflictos ante expresiones terroristas diversas; de los elementos de cambios y permanencia de distintas manifestaciones terroristas en perspectiva comparada; de las estrategias comunicativas por parte de los actores involucrados en la acción terrorista y antiterrorista; de los procesos de radicalización y contra radicalización; y de las pautas de victimización.

El análisis multivariable que se plantea persigue la adquisición de conocimientos sustantivos por parte del alumno en la perspectiva comparada de diversos fenómenos terroristas. De ese modo se pretende capacitarle en el análisis comparado de diversos fenómenos de violencia y terrorismo político, sus elementos característicos y diferenciales, y las más importantes variables analíticas que favorezcan el conocimiento comparativo de ellos.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

COM1. Planificar las diversas situaciones organizativas que pueden producirse en una institución pública o agencia involucrada en lucha antiterrorista.

COM2. Utilizar conocimientos y destrezas relacionadas con el respeto a los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en situaciones de trabajo o estudio, y en el desarrollo profesional y personal.

COM3. Utilizar las habilidades técnicas y prácticas adquiridas en el ámbito de la investigación académica profesional del egresado, ello en un contexto de creciente importancia de los estudios cuantitativos y cualitativos sobre la materia.

COM4. Capacitar para identificar y evaluar profesionalmente posibles disfuncionalidades en una agencia de seguridad o respecto de las políticas públicas antiterroristas.

COM5. Aplicar conductas y hábitos para una adecuada cultura preventiva de los conflictos violentos, favoreciendo la participación e implicación de diferentes actores políticos y sociales, en el respectivo ámbito laboral del egresado.

COM6. Utilizar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, para asesorar a agencias de seguridad y actores implicados en las políticas antiterroristas.

COM7. Utilizar conocimientos, destrezas y habilidades, personales y sociales, para un adecuado trabajo en equipo, sea en situaciones de aplicación práctica o estudio.

CON1. Asimilar y conectar contenidos teóricos y prácticos altamente especializados relativos al sistema político, al ordenamiento jurídico y a los actores implicados en la articulación de políticas públicas contra el terrorismo.

CON3. Explicar y asimilar los elementos clave para el manejo de una adecuada oratoria y dialéctica propias de una dimensión de las ciencias jurídicas y sociales tan específica como es la antiterrorista.

CON4. Examinar con espíritu crítico el modo de implantación de los principios y valores democráticos en el contexto político constitucional actual.

CON5. Explicar y revisar los niveles de tolerancia predicables de las democracias frente a las ideas totalitarias y/o excluyentes.

CON6. Conocer las técnicas específicas para lograr una alta capacitación en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CON7. Conocer las claves para una adecuada comunicación de las conclusiones alcanzadas por el alumnado, y de los conocimientos y razones últimas de las mismas, a públicos especializados y no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.

CON8. Explicar cuáles son los aspectos esenciales para un manejo cualificado de fuentes políticas, periodísticas y jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales), respecto de los materiales relacionados con el fenómeno terrorista en España y en otros contextos.

HAB1. Identificar y utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta para el análisis del sistema político y del ordenamiento jurídico, pasado y presente.

HAB2. Utilizar el pensamiento intuitivo, lógico y crítico, para un adecuado diagnóstico de los principales desafíos en el contexto de terrorismo global actual.

HAB3. Resolver problemas en relación con un estudio de la materia, en muchas ocasiones, autodirigido o autónomo.

HAB4. Formular juicios respecto de distintos ámbitos relacionados con la lucha contra el terrorismo y la violencia política, especialmente para los casos en los que la información disponible sea incompleta o limitada.

HAB5. Analizar, evaluar y sintetizar ideas nuevas y complejas vinculadas a los fenómenos de violencia política y terrorismo.

HAB6. Elaborar estudios críticos acerca de las distintas políticas antiterroristas existentes en perspectiva comparada, ello en un contexto de importantes convergencias y ciertas disparidades relativas a los pilares básicos de cualquier Estado de derecho.

HAB7. Determinar y analizar los objetivos, funciones y estrategias de instituciones políticas y jurídicas nacionales e internacionales en la lucha contra el terrorismo.

HAB8. Integrar habilidades técnicas y métodos de investigación para un análisis crítico en materias relacionadas con el ámbito de la violencia política y el terrorismo.

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. "Viejo" y "nuevo" terrorismo: diferencias y analogías.
2. El terrorismo como conflicto asimétrico y su dimensión comunicativa.
3. Procesos de radicalización.
4. Las motivaciones terroristas.
5. Procesos de finalización del terrorismo.
6. Consecuencias y víctimas del terrorismo.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lectura y análisis de contenidos de lecturas recomendadas individuales y grupales
Otras actividades	Seminarios especializados en la materia objeto de estudio
Otras actividades	Visualización de reportajes especializados sobre la materia objeto de estudio
Realización de pruebas	Pruebas de evaluación escritas y orales
Tutorías académicas	Tutorías académicas individuales o con pequeños grupos destinadas a proporcionar orientación sobre el aprovechamiento de la asignatura, la adopción de una perspectiva crítica, la realización de actividades a desarrollar en el aula y la preparación de pruebas
Asistencia a clases teóricas	Exposiciones teórico prácticas
Trabajos individuales	Presentaciones individuales y en grupo.
Trabajos colectivos	Presentaciones individuales y en grupo.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	12
Realización de pruebas	12
Tutorías académicas	2
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	10
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 14	Presentaciones individuales y grupales sobre cuestiones objeto de análisis a propósito de los diferentes temas que componen el programa.
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Pruebas de evaluación escritas y orales a determinar en función del número de alumnos y de su perfil así como de las dinámicas de trabajo.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	A convenir con los alumnos en función de sus necesidades.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Lectura y análisis de contenidos de lecturas recomendadas con participación activa de los alumnos en la resolución de cuestiones relacionadas con los temas expuestos.
Seminarios	Semana 1 a Semana 14	Seminarios especializados pendientes de confirmación de acuerdo con la disponibilidad de los ponentes invitados.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Lectura y análisis de contenidos de lecturas recomendadas.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

-Se requiere la asistencia al 80 por ciento de las sesiones presenciales.

-SE 1 Evaluación a través de las actividades en el aula: 20%

-SE 2 Evaluación mediante trabajos individuales y en grupo: 60 %

-SE3 Realización de exámenes orales y/o escritos: 20 %

-Criterios de evaluación:

- Participación inteligente y activa en las clases.

- Trabajo o trabajos individual y/o grupal sobre la lectura, exposición y análisis de las lecturas recomendadas y/o de las exposiciones en clase y/o de tareas asignadas por el profesor.

- Prueba o pruebas analíticas que podrán adoptar la forma de examen oral y/o escrito sobre los contenidos de las lecturas obligatorias y preguntas de investigación planteadas por el profesor.

-Los trabajos requeridos al estudiante serán elaborados con la metodología propia de un Máster de Ciencias Sociales o Políticas, es decir, dotándolos de un planteamiento científico, pregunta de investigación, hipótesis, exposición de hechos, interpretación a partir de la bibliografía académica y una valoración personal y conclusiones.

-Estos criterios de evaluación son susceptibles de modificación en función del perfil del alumnado y de las características del grupo, así como de otro tipo de circunstancias sobrevenidas que obligaran a su alteración.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.



VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

LA BIBLIOGRAFÍA COMPLETA LE SERÁ ENTREGADA AL ALUMNO UNA VEZ MATRICULADO, INCLUYÉNDOSE A CONTINUACIÓN SOLO UNA SELECCIÓN.

R. Alonso (2025), "Moral Disengagement from Hamas Atrocities: An Analysis of How the Terrorist Attacks on October 7 have been Justified and Legitimised (Part 1)", *Studies in Conflict & Terrorism*.

R. Alonso (2025), "The Denial of Hamas Atrocities: An Analysis of How the Terrorist Attacks on October 7 have been Justified and Legitimised (Part 2)", *Studies in Conflict & Terrorism*.

Gabriel Weimann and Dana Weimann-Saks, "Coping with Hamas's Psychological Warfare during the Gaza War", *Studies in Conflict & Terrorism*, 2024, DOI: 10.1080/1057610X.2024.2327669

Bruce Hoffman y Jacob Ware (2023), "Israel's 9/11? How Hamas Terrorist Attacks will Change the Middle East", *War on the Rocks*, 10/10/2023.

R. Alonso (2024), "Moral Injury, Moral Blindness, Political Non-Repentance: Former ETA Members and the Prevention and Countering of Violent Extremism", G. Clubb (ed.) (2024), *Former Extremists. Preventing and Countering Violence*. Oxford University Press.

Edmund Fitton-Brown (2024), "Commentary: The Global Jihadi Terror Threat in September 2024", *CTC Sentinel*, vol. 17, nº 8, 1-6.

Barak Mendelsohn (2024), "On the Horizon: The Future of the Jihadi Movement", *CTC Sentinel*, vol. 17, nº 3, 1-10.

R. Alonso (2023), "Responding Non-Violently to ETA's Violence: The Motivations and Emotions of Victims of Terrorism in Spain", *Terrorism and Political Violence*, 35:5.

R. Alonso & J. Castán (2023), "The Barcelona and Cambrils Attacks: A Case Study of the Impact of Political Decentralization and Separatism on Counter Terrorism Policing", *Studies in Conflict & Terrorism*, 46:8.

Rogelio Alonso (2021), "Why Did so Few Become Terrorists: A Comparative Study of Northern Ireland and the Basque Country", *Terrorism and Political Violence*, DOI: 10.1080/09546553.2021.1905631

Rogelio Alonso (2021), "Negacionismo y ceguera moral en la sociedad del postterrorismo nacionalista", *Revista de Occidente*, número 481, pp. 17-33, junio 2021.

Rogelio Alonso (2018), *La derrota del vencedor. La política antiterrorista del final de ETA*. Madrid: Alianza editorial.



Anna Kruglova (2021) "I Will Tell You a Story about Jihad": ISIS's Propaganda and Narrative Advertising, *Studies in Conflict & Terrorism*, 44:2, 115-137, DOI: 10.1080/1057610X.2020.1799519

Erin Saltman, Farshad Kooti & Karly Vockery (2021): New Models for Deploying Counterspeech: Measuring Behavioral Change and Sentiment Analysis, *Studies in Conflict & Terrorism*, DOI: 10.1080/1057610X.2021.1888404

Charlie Winter (2020), "Redefining 'Propaganda': The Media Strategy of the Islamic State", *The RUSI Journal*, 165: 1, pp. 38-42.

Andrew Watkins (2021), "An Assessment of Taliban Rule at Three Months", *CTC Sentinel*, 14: 9, 1-14.

David C. Hofmann (2020): "How 'Alone' are Lone-Actors? Exploring the Ideological, Signaling, and Support Networks of Lone-Actor Terrorists", *Studies in Conflict & Terrorism*, 43: 7, pp. 657-678.

Bart Schuurman, Lasse Lindekilde, Stefan Malthaner, Francis O'Connor, Paul Gill & Noémie Bouhana (2019), "End of the Lone Wolf: The Typology that Should Not Have Been", *Studies in Conflict & Terrorism*, 42:8, 771-778.

EUROPOL (2021), "On Line Jihadist Propaganda. 2020 in Review", Publications Office of the European Union, Luxemburgo.

Bruce Hoffman & Jacob Ware (2021), "Terrorism and Counterterrorism Challenges for the Biden Administration", *CTC Sentinel*, 14: 1, pp. 1-12.

Joe Whittaker (2020), "The online behaviors of Islamic state terrorists in the United States", *Criminology & Public Policy*, DOI: 10.1111/1745-9133.12537.

Rogelio Alonso y Paul Delgado (2020), "The Radicalization of Young Jihadi Convicted of Membership of Terrorist Organization in Spain: Analyzing the Pieces of the Puzzle", *Studies in Conflict & Terrorism*, <https://doi.org/10.1080/1057610X.2020.1780025>

Noémi Bouhana (2019), *The Moral Ecology of Extremism. A Systemic Perspective*, University College London, Prepared for the UK Commission for Countering Extremism.

Donald Holbrook & John Horgan (2019), "Terrorism and Ideology: Cracking the Nut", *Perspectives on Terrorism*, 13, no. 6, pp. 1-15.

James Lewis and Sarah Marsden (2021), *Countering Violent Extremism Interventions. Contemporary Research*. (CREST, Centre for Research and Evidence on Security Threats).

Mary Beth Altier, Emma Leonard Boyle & John G. Horgan (2021), "Returning to the Fight: An Empirical Analysis of Terrorist Reengagement and Recidivism", *Terrorism and Political Violence*, 33:4, pp. 836-860.

Carlos Fernández de Casadevante (2022), *ETA y el nacionalismo excluyente*. Madrid: Catarata.

Rogelio Alonso (2021), "Negacionismo y ceguera moral en la sociedad del postterrorismo nacionalista", *Revista de Occidente*, número 481, pp. 17-33, junio 2021.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ROGELIO ALONSO PASCUAL
Correo electrónico	rogelio.alonso@urjc.es
Departamento	Derecho Público I y Ciencia Política
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	4

Nº de Sexenios de transferencia	1
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3